JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA**

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 100% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 80% PARA LOS REQUISITOS MAYORES

Nombre del establecimiento: _____
Dirección del establecimiento: _____
Nombre del propietario/representante legal/apoderado: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Nombre del regente del establecimiento: _____
Horario de servicio del regente: _____
Fecha Inspección: _____
Tipo de Inspección: _____

PRIMERA INSPECCION ☐
SEGUNDA INSPECCION ☐

REQUERIMIENTO GENERAL Nº 1				DESCRIPCIÓN				
OFERTA DE SERVICIOS				*El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio*				
Nº		REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
					SI	NO	No Aplica	
2	2.01	Hospitalización parcial (clínica de día/hospital de día).	Tratamiento sistemático en un encuadre de intensidad intermedia dentro de un plan de tratamiento ambulatorio de objetivos específicos, que incluye cuidados de tipo profesional médico, psiquiátrico, psicosocial, control de medicamentos, evaluación, tratamiento, rehabilitación, terapia familiar, entre otras programadas para ser cubiertas en períodos de permanencia de horas durante todo el día sin llegar a permanecer las 24 horas, mañana o tardes o fines de semana. Con frecuencia de sesiones diarias o varias veces a la semana.	CRITICO				
3	3.01	Horarios de atención al Público	Debe tener definido el horario de atención al público, en un horario diurno	CRITICO				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0			

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA**

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL Nº 2				DESCRIPCIÓN				
RECURSOS HUMANOS								
Nº		REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
					SI	NO	No Aplica	
2	2.01	Recursos profesionales.	Contar con Médicos, Psicólogos, Enfermeras de acuerdo a la demanda	CRITICO				
	2.02		Los recursos de enfermería, deberá poseer el grado académico de Licenciada, Tecnóloga, auxiliar o técnica en enfermería.	CRITICO				
4	4.01	De la autorización para ejercer de los profesionales en salud.	Carné Vigente	CRITICO				
	4.02		Sello Actualizado	CRITICO				
	4.03		Autorización para el ejercicio profesional (Comprobante de pago de anualidad	CRITICO				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA**

REQUERIMIENTO GENERAL Nº 3				DESCRIPCIÓN				
ESTRUCTURA FÍSICA								
Nº		REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
					SI	NO	No Aplica	
4	4.01	Área de procedimientos de enfermería.	Debe de asignarse un cubículo con un área mínima de 9 metros cuadrados, para realizar los procedimientos de tipo ambulatorio	CRITICO				
	4.02		El local debe contar con un lavamanos	CRITICO				
	4.03		Con puerta y su respectiva llave, donde se resguarde el material y equipo.	CRITICO				
5	5.01	Área de lavado de material y equipo	Deberá tener un área con una poceta donde se realice el lavado de material contaminado o sucio, conteniendo el equipo según procedimientos que se realicen.	CRITICO				
	5.02		Esta área deberá estar separada del área de procedimientos de enfermería.	CRITICO				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0			
RECOMENDACIONES INSPECCIÓN								

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA**

REQUERIMIENTO GENERAL Nº 4	DESCRIPCIÓN
MOBILIARIO Y EQUIPO	

Nº		REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
					SI	NO	No Aplica	
6	6.01.01	Área de procedimientos de enfermería. Equipo de emergencia	Cilindro de oxigeno(con manómetro y llave stilson, extensión)	CRITICO				
	6.01.02		Resucitador manual.	CRITICO				
	6.01.03		Tabla para asistir paro cardiorrespiratorio.	CRITICO				
	6.01.04		Medicamentos de emergencia.	CRITICO				
	6.01.05		Mueble metálico, cerrado con llave (para guardar el material y equipo).	CRITICO				
	6.01.06		Glucómetro.	CRITICO				
	6.01.07		Tiras reactivas para determinar glucosa	CRITICO				
	6.02.01	Área de procedimientos de enfermería. Material para administración de medicamentos parenterales	Una mesa con rodos que contenga:	CRITICO				
	6.02.02		Soluciones endovenosas.	CRITICO				
	6.02.03		Descartables.	CRITICO				
	6.02.04		Jeringas de diferentes calibres.	CRITICO				
	6.02.05		Catéteres de diferentes calibres.	CRITICO				
	6.02.06		Agujas de diferentes calibres.	CRITICO				
	6.02.07		Alcohol al 70%.	CRITICO				
	6.02.08		Algodón.	CRITICO				
	6.02.09		Liga.	CRITICO				
	6.02.10		Ahulado.	CRITICO				
	6.02.11		Descartables.	CRITICO				
	6.02.12		Férulas.	CRITICO				
	6.03.01	Área de procedimientos de enfermería. Equipo para la toma de signos vitales	Mesa en la cual se ubicara el material.	CRITICO				
	6.03.02		Estetoscopio.	CRITICO				
	6.03.03		Tensiómetro.	CRITICO				
	6.03.04		Termómetros.	CRITICO				
	6.03.05		3 vasijas arriñonadas.	CRITICO				
	6.03.06		Báscula.	CRITICO				
	6.04.01	Área de procedimientos de enfermería. Equipo de curaciones	Tijeras.	CRITICO				
	6.04.02		Esparadrapo.	CRITICO				
	6.04.03		Escudillas.	CRITICO				
	6.04.04		Pinzas Murfhi.	CRITICO				
	6.04.05		Torundas individuales.	CRITICO				
	6.04.06		Campos.	CRITICO				
	6.04.07		Mascarillas.	CRITICO				
	6.04.08		Gorros.	CRITICO				
	6.04.09		Guantes estériles.	CRITICO				
	6.04.10		Vendas de gasa.	CRITICO				
	6.05.01		Atril	CRITICO				
	6.05.02		Guantes	CRITICO				
	6.05.03		Gasas	CRITICO				
	6.05.04		Baja lenguas	CRITICO				

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA**

	6.05.05	Área de procedimientos de enfermería. Otros	Material para sujeción del paciente.	CRITICO				
	6.05.06		Gradilla	CRITICO				
	6.05.07		Canapé.	CRITICO				
	6.05.08		2 Basureros, uno con bolsa roja para Desechos bio-infecciosos, y otro con bolsa negra para basura común.	CRITICO				
	6.05.09		Depósitos para el desecho de Material corto punzante (el cual deberá ser rígido)	CRITICO				
	6.05.10		Depósitos para el desecho de Material de vidrio	CRITICO				
7	7.01	Área de lavado de material y equipo	Deberá tener un área, con una poceta donde se realice el lavado de material contaminado o sucio.	CRITICO				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL Nº 5				DESCRIPCIÓN				
DOCUMENTACION.								
Nº		REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
					SI	NO	No Aplica	
1	1.01	Propuesta de Manual administrativo.	Deben tener elaborados los manuales administrativos, que son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación, que permiten registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática, la información de la organización.	CRITICO				
2	2.01	Programas de tratamiento aprobados por el Ministerio de Salud.	Deben tener elaborados y aprobados por el Ministerio de Salud los programas de Tratamiento.	CRITICO				
3	3.01	Planes de trabajo aprobados por la Comisión Nacional Antidrogas.	Deben tener elaborados y aprobados los Planes de Trabajo por la Comisión Nacional Antidrogas (CNA).	CRITICO				
4	4.01	Propuesta de Programa de Capacitación Continua y Autocuido.	Deben tener elaborado el programa de capacitación continua y autocuido para los profesionales de las diferentes áreas de la salud	MAYOR				

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA**

5	5.01	Plan de supervisión del recurso de enfermería.	Deberán presentar la copia del programa que refleje los recursos encargados de supervisar y monitorear el desempeño de enfermería, el cual deberá contener los instrumentos a utilizar y el calendario para la supervisión.	CRITICO				
6	6.01	Flujograma o procedimiento de atención.	El establecimiento de salud deberá tener definido cuál será el procedimiento que seguirá el usuario para obtener el o los servicios ofertados, y deberá estar ubicado en un lugar que facilite la visualización por parte de los usuarios.	CRITICO				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0			

paj

CAMPO DE FIRMAS	INSPECCIÓN
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO	Nombre y firma
INSPECTOR	Nombre y firma

INSPECTOR	PUNTAJE ALCANZADO INSPECCIÓN	
	0%	
	Req. Críticos	APROBADO (FIRMA Y SELLO)
	0%	
Nombre de Inspector	Req. Mayores	DENEGADO (FIRMA Y SELLO)